



de la Arboleja, que es propiedad del Municipio, y supli-
cando se adopte una resolución, acordó el Ayuntamiento
to pase a la Comisión de Propios para que informe cuanto
se le ofrezca y parezca.

Quedan enterado
de una carta de la
viuda de D. Ma-
riano Girada,
mostrando su
agradecimiento
por el de sus hijos,
haber dado el nom-
bre de su finado
apuro, a la calle
de Cadenas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la carta gratula-
toria dirigida al Señor Piqueras por la Señora Viuda de
Don Mariano Girada, que se cree obligada, dice, en su
nombre y en el de sus hijos, a mostrar su reconocimiento
por el acuerdo de Sesión anterior, honrando la memoria
de un murciano distinguido, sustituyendo con su nombre,
el de la Calle de Cadenas, donde murió.

Para a la Comi-
sion del ramo, me-
cion del Sr. Proque-
ras, encaminada
a que se adopten
medidas de pre-
caucion para
evitar la impor-
tacion de la peste
de Levante o Bri-
tánica.

Después de esto, el Señor Piqueras hizo mocion expo-
niendo las medidas preventivas que se están tomando
en todas partes, y principalmente en las provincias del
litoral del Mediterráneo contra la peste de Levante o Bu-
tánica, y proponiendo se autorice al Señor Alcalde para
que, asesorado de las personas o entidades científicas que
crea conveniente, ponga en practica cuantas disposicio-
nes de precaucion sean necesarias para evitar la impor-
tacion de tan terrible mal; así como igualmente quede
autorizado dicho Señor Alcalde para atender a los gas-
tos que pudieran ocasionarse al secundar esta actitud
de defensa general.

El Ayuntamiento a propuesta del Señor Alcal-
de, acordó que la mocion pase a la Comisión de Sa-
nidad a los efectos que estime procedentes.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente